



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO. -----**

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las once horas con veintiocho minutos del día treinta de octubre de dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Soluciones del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, se encuentran reunidas las personas que en adelante se enlistan, con motivo de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO.** -----

Nombre/Cargo	Presente
Lic. Pamela Viridiana Dorantes Huicochea Representante del Presidente del Comité	Sí
Lic. Daniel Ramírez Sánchez Representante del Secretario Ejecutivo	Sí
Lic. Roberto Sánchez Castillo Representante del Comisario del Organismo	Sí
Lic. Marcia Idania Rueda Cabrera Representante del Oficial Mayor	Sí
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Gerente Jurídico y Vocal	Sí

**I. APERTURA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** En voz del Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, quien instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez para que desahogue el primer punto del orden del día, a lo cual este último informa que se encuentran presentes todos los integrantes, en consecuencia, se declara formalmente que existe Quórum Legal para la celebración de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO**, de conformidad con el *numeral Décimo Segundo* de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.* -----



**II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En seguimiento a las instrucciones de la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, el Representante del Secretario Ejecutivo procede a dar lectura al proyecto del orden del día, en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior;
- IV. Presentación, análisis y en su caso validación del informe final del primer levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
- V. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la calendarización del segundo levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las bases generales para la realización el segundo levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, correspondiente al ejercicio fiscal 2019;
- VII. Asuntos generales, y
- VIII. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, solicita a los integrantes del Comité, si tienen algún comentario. El Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, Gerente Jurídico y Vocal, comentó: "Presidenta del Comité, me gustaría agregar en asuntos generales un punto referente a Bienes Inmuebles". La Representante del Presidente del Comité, expresó: "Con todo gusto Vocal, por lo que su solicitud queda asentado en Acta ¿algún otro comentario? en consecuencia, la Representante del Presidente del Comité, consulta al mismo si es de aprobarse el orden del día, el Representante del Secretario Ejecutivo, señaló que por instrucciones de la Representante del Presidente del Comité, consulta a los integrantes si es de aprobarse el orden del día para la presente sesión y somete a consideración con las modificaciones propuestas. Informando que, levantando el sentido de la votación, se aprueba por *Unanimidad de Votos*, de conformidad con lo estipulado en numeral Décimo Cuarto fracciones I, II y III y Décimo Quinto fracciones IV y V de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*.

**ACUERDO**  
OPDM/CBMI/01/2DA.ORD/2019

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS:** Se aprueba el orden del día correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Acto seguido, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** El tercer punto del orden del día se refiere a la lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior, misma que corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve. El Representante del Secretario Ejecutivo informa que el acta en comento ha sido firmada por cada integrante del Comité asistente a dicha sesión, asimismo en caso de que existieran aclaraciones, se incorporarán a la versión indicada. -----

La Representante del Presidente, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario; no siendo el caso, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, consulte a los mismos, si es de aprobarse el acta referida, con dispensa de lectura, por lo que el Representante del Secretario Ejecutivo instrumenta el sentido de la votación a los integrantes del Comité, por consiguiente informa que el punto de acuerdo ha sido *aprobado por unanimidad de votos*, de conformidad con lo estipulado en numeral Décimo Cuarto fracciones I, II y III y Décimo Quinto fracciones IV y V de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.*-----

<b>ACUERDO</b>	<b>POR UNANIMIDAD DE VOTOS:</b> Se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, con dispensa de lectura, toda vez que la misma ya ha sido discutida y firmada por cada uno de los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles.
OPDM/CBMI/02/2DA.ORD/2019	

Acto seguido, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO VALIDACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PRIMER LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.** El Representante del Secretario Ejecutivo informa que el cuarto punto del orden del día se refiere a la **Presentación, Análisis y en su caso Validación del Informe Final del Primer Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.** -----

Derivado de las actividades del primer levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, la Representante del Presidente del Comité solicita a los integrantes del mismo, la



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

autorización para que el Ciudadano Benjamín Arreguín Bucio, rinda informe de las principales incidencias y resultados referentes al primer levantamiento físico de los inventarios, para lo cual este último informa que la actividad se desarrolló sin contratiempos, contando con ocho actas administrativas por dependencia general, acto seguido, el Representante del Secretario Ejecutivo, informa a los integrantes del Comité que teniendo como antecedentes: a) seguimiento al acuerdo OPDM/CBMI/05/1RA.ORD/2019, correspondiente al sexto punto del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, de fecha nueve de abril de dos mil diecinueve y, b) Con fundamento en el numeral Décimo Tercero fracción III de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*; la Contraloría Interna en coordinación con el Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales, así como del Representante del Comisario, Licenciado Roberto Sánchez Castillo, se dieron a la tarea de realizar el primer levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, concluyendo los siguientes resultados por Unidad Administrativa General: -----

Tabla I. Informe de Bienes Muebles

Unidad Administrativa General	Bienes Muebles LOCALIZADOS	Bienes Muebles FALTANTES
Oficina de Dirección	254	4
Gerencia Jurídica	33	0
Secretaría Técnica	51	0
Oficialía Mayor	2,102	16
Gerencia de Construcción y Operación Hidráulica	3,618	232
Delegación Tlalnepantla Oriente	36	0
Contraloría Interna	56	0
Unidad de Transparencia	9	4
<b>TOTALES</b>	<b>6,159</b>	<b>252</b>

En suma, las actas circunstanciadas instrumentadas por la Contraloría Interna, derivadas del primer levantamiento físico de bienes muebles tal y como lo establece el numeral CUADRAGÉSIMO de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*, se encuentra a disposición de cada integrante del Comité para su consulta y serán presentadas en el segundo informe semestral que se remite al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), correspondiente al ejercicio fiscal 2019. -----

En uso de la palabra el Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, Gerente Jurídico y Vocal, comenta que es necesario realizar una revisión exhaustiva para localizar la mayor cantidad de bienes muebles y contar con un inventario confiable y real a favor de la presente administración, a lo cual el Representante del Secretario Ejecutivo comenta a los integrantes del Comité que en una primera revisión a los inventarios, se encontraron cinco mil setecientos noventa y uno (5,791) bienes muebles localizados y seiscientos veinte (620) bienes muebles faltantes, por lo que en una Segunda Etapa minuciosa de revisión a los inventarios; el personal comisionado por la Décimo Segunda Regiduría, Contraloría Interna, Departamento de Control Patrimonial y Servicios Generales y



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Unidades Administrativas revisadas. Se logró localizar seis mil ciento cincuenta y nueve (6,159) bienes muebles y doscientos cincuenta y dos (252) bienes faltantes, siendo éstos últimos, los resultados finales. -----

En uso de la palabra, el Representante del Comisario, Licenciado Roberto Sánchez Castillo, solicita contar con los expedientes de los bienes susceptibles de ser dados de baja del patrimonio del Organismo, a lo cual el Representante del Secretario Ejecutivo indica que la Subcontraloría de Investigación, adscrita a la Contraloría Interna, se encuentra trabajando en la ubicación y localización de bienes muebles faltantes, bajo las siguientes estrategias: a) aquellos bienes no localizados y relacionados por las Unidades Administrativas en sus observaciones a las Actas de Entrega-Recepción por cambio de Administración y, b) bienes faltantes que ya cuentan con procedimientos disciplinarios que se instrumentaron con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios (ley abrogada) anteriores al treinta de mayo de dos mil diecisiete y posterior a esta fecha, instrumentados con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios (ley vigente). -----

En cuanto al levantamiento físico de Bienes Inmuebles, los resultados finales del mismo, reportan un total de doscientos treinta y dos bienes inmuebles, de los cuales su situación legal se describe como a continuación se detalla: -----

Tabla II. Bienes Inmuebles

Situación del Predio	INMUEBLES
Escriturados	68
En proceso o factibles de escriturar	38
Con certificado de propiedad, acta de cesión de derechos ó acta de donación	22
A nombre de un tercero ya sea particular o del municipio.	31
Expedientes sin documentación	73
<b>TOTALES</b>	<b>232</b>

Por lo anteriormente expuesto, se tiene por presentado y validado el Informe Final del Primer Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. -----

La Representante del Presidente, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario; no siendo el caso, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, consulte a los mismos, si es de aprobarse el cuarto punto del orden del día, por lo que el Representante del Secretario Ejecutivo instrumenta el sentido de la votación a los integrantes del Comité; por consiguiente informa que el punto de acuerdo ha sido aprobado por *Unanimidad de Votos*, de conformidad con lo estipulado en numeral Décimo Tercero fracción II, Décimo Cuarto fracciones I, II y III y Décimo Quinto fracciones IV y V de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*. -----



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

<p><b>ACUERDO</b> OPDM/CBMI/03/2DA.ORD/2019</p>	<p><b>POR UNANIMIDAD DE VOTOS: PRIMERO.</b> Se aprueba y valida la presentación del Informe relativo al Primer Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. <b>SEGUNDO.</b> Hágase del conocimiento el Informe del primer levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles al titular de la Subcontraloría de Investigación, para que inicie las diligencias e investigaciones respectivas, sobre los bienes faltantes, resultado del informe.</p>
---	--

Acto seguido, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**V. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL SEGUNDO LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.** La Representante del Presidente del Comité, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para que desahogue el quinto punto del orden del día, que corresponde a la calendarización del segundo levantamiento físico de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, para lo cual, de conformidad con el numeral 126 de los *Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*, Vigésimo Noveno y Trigésimo Séptimo de los *Lineamientos para el Registro y Control de Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*, mediante los cuales establece que la elaboración del inventario general de bienes, se realizará dos veces al año; el primero a más tardar el último día hábil del mes de junio y el segundo a más tardar el último día hábil del mes de diciembre. -----

Al respecto el Representante del Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del Comité que, mediante oficio OPDM/OM/CRMYSG/126/2019, de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecinueve, signado por la Licenciada Marcia Idania Rueda Cabrera, Coordinadora de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien propone respetuosamente a los integrantes del Comité, la Calendarización del Segundo Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, para cada una de las diferentes Unidades Administrativas que conforman el Organismo, iniciando el treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve y concluyendo seis de diciembre de dos mil diecinueve. -----

La Representante del Presidente, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario; no siendo el caso, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, consulte a los mismos, si es de



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

aprobarse el quinto punto del orden del día, por lo que el Representante del Secretario Ejecutivo instrumenta el sentido de la votación a los integrantes del Comité, por consiguiente informa que el punto de acuerdo ha sido aprobado por *Unanimidad de Votos*, de conformidad con lo estipulado en numeral Décimo Tercero fracción II, Décimo Cuarto fracciones I, II y III y Décimo Quinto fracciones IV y V de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.*-----

ACUERDO	POR UNANIMIDAD DE VOTOS: PRIMERO. Se aprueba la Calendarización del Segundo Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio Fiscal 2019, conforme a la siguiente programación:																												
OPDM/CBMI/04/1RA.ORD/2019																													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Unidad Administrativa</th> <th>Inicio</th> <th>Conclusión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oficina de Dirección</td> <td>03 de Diciembre 2019</td> <td>04 de Diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Gerencia Jurídica</td> <td>02 de Diciembre 2019</td> <td>03 de Diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Secretaría Técnica</td> <td>05 de Diciembre 2019</td> <td>06 de Diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Oficialía Mayor</td> <td>31 de Octubre 2019</td> <td>28 de Noviembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Gerencia de Construcción y Operación Hidráulica</td> <td>31 de Octubre 2019</td> <td>29 de Noviembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Delegación Tlalnepantla Oriente (Oficina de la Delegación)</td> <td>04 de Diciembre 2019</td> <td>04 de Diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Contraloría Interna</td> <td>29 de Noviembre 2019</td> <td>02 de Diciembre 2019</td> </tr> <tr> <td>Unidad de Transparencia</td> <td>05 de Diciembre 2019</td> <td>06 de Diciembre 2019</td> </tr> </tbody> </table>	Unidad Administrativa	Inicio	Conclusión	Oficina de Dirección	03 de Diciembre 2019	04 de Diciembre 2019	Gerencia Jurídica	02 de Diciembre 2019	03 de Diciembre 2019	Secretaría Técnica	05 de Diciembre 2019	06 de Diciembre 2019	Oficialía Mayor	31 de Octubre 2019	28 de Noviembre 2019	Gerencia de Construcción y Operación Hidráulica	31 de Octubre 2019	29 de Noviembre 2019	Delegación Tlalnepantla Oriente (Oficina de la Delegación)	04 de Diciembre 2019	04 de Diciembre 2019	Contraloría Interna	29 de Noviembre 2019	02 de Diciembre 2019	Unidad de Transparencia	05 de Diciembre 2019	06 de Diciembre 2019	
Unidad Administrativa	Inicio	Conclusión																											
Oficina de Dirección	03 de Diciembre 2019	04 de Diciembre 2019																											
Gerencia Jurídica	02 de Diciembre 2019	03 de Diciembre 2019																											
Secretaría Técnica	05 de Diciembre 2019	06 de Diciembre 2019																											
Oficialía Mayor	31 de Octubre 2019	28 de Noviembre 2019																											
Gerencia de Construcción y Operación Hidráulica	31 de Octubre 2019	29 de Noviembre 2019																											
Delegación Tlalnepantla Oriente (Oficina de la Delegación)	04 de Diciembre 2019	04 de Diciembre 2019																											
Contraloría Interna	29 de Noviembre 2019	02 de Diciembre 2019																											
Unidad de Transparencia	05 de Diciembre 2019	06 de Diciembre 2019																											
	<p><b>SEGUNDO.</b> Se instruye al Contralor Interno para que gire Circular a las Unidades Administrativas Involucradas en los trabajos, de conformidad con el numeral Décimo Tercero fracción II Décimo Cuarto fracciones I, II y III, Décimo Quinto y Vigésimo Noveno de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.</p>																												

A continuación, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BASES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN EL SEGUNDO LEVANTAMIENTO FÍSICO DE LOS INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.**-----

Con fundamento en el numeral Trigésimo Noveno de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México*, el titular del Órgano de Control Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México, establecerá las "Bases



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Generales" para la realización de los levantamientos físicos de los inventarios de bienes muebles e inmuebles.

La Representante del Presidente, pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún comentario; no siendo el caso, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, consulte a los mismos, si es de aprobarse el sexto punto del orden del día, por lo que el Representante del Secretario Ejecutivo instrumenta el sentido de la votación a los integrantes del Comité, por consiguiente informa que el punto de acuerdo ha sido aprobado por *Unanimidad de Votos*, de conformidad con lo estipulado en numeral Décimo Cuarto fracciones I, II y III y Décimo Quinto fracciones IV y V de los *Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México.*

<p><b>ACUERDO</b> OPDM/CBMI/05/2DA.ORD/2019</p>	<p><b>POR UNANIMIDAD DE VOTOS: PRIMERO.</b> Se aprueba las "Bases Generales" para la realización del Segundo Levantamiento Físico de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles correspondientes al ejercicio fiscal 2019 del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México. <b>SEGUNDO.</b> Se instruye al Contralor Interno para que haga del conocimiento a través de Circular a cada Unidad Administrativa del Organismo las presentes "Bases Generales", para su cumplimiento.</p>
---	--

La Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**VII. ASUNTOS GENERALES.** La Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, instruye al Representante del Secretario Ejecutivo, para que desahogue el séptimo punto del orden del día, para lo cual el mismo informa a los integrantes del Comité que existe un punto registrado en Asuntos Generales, que corresponde al estado que guardan los Bienes Inmuebles del Organismo, propuesto por el Gerente Jurídico y Vocal del Comité, Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega.

Acto seguido, la Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, concede el uso de la palabra al Licenciado Moisés Octavio Limón Ortega, Gerente Jurídico y Vocal del Comité, para exponga su Asunto General, para lo cual este último, en uso de la palabra informa al Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, que por conducto de la Gerencia Jurídica y la Oficialía Mayor, se encuentran trabajando en la regularización e integración de los expedientes de bienes inmuebles, toda vez que el estado procesal de los mismos es pendiente, debido a la falta del debido soporte documental atribuible a la administración pasada, en lo referente a los bienes inmuebles propiedad del Organismo, asimismo, la Gerencia Jurídica en coordinación con la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz trabajan para la regularización de





"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

predios del Organismo. Por lo anterior, la Gerencia Jurídica propone respetuosamente para la siguiente sesión, se incorpore en orden del día, una presentación detallada del estado actual que guardan los Bienes Inmuebles.-----

La Representante del Presidente del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, Licenciada Pamela Viridiana Dorantes Huicochea, solicita al Representante del Secretario Ejecutivo, Licenciado Daniel Ramírez Sánchez, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

VIII. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En voz de la Representante del Presidente del Comité instruye al Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, para que desahogue el octavo punto del Orden del Día, para lo cual el mismo informa a los integrantes del Comité que se han agotado los puntos, por lo cual no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO,** siendo las doce horas con treinta minutos del treinta de octubre dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

\_\_\_\_\_  
**LIC. PAMELA VIRIDIANA DORANTES HUICOCHEA**  
**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y**  
**VOCAL**

\_\_\_\_\_  
**LIC. DANIEL RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**REPRESENTANTE DEL SECRETARIO**  
**EJECUTIVO**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ROBERTO SÁNCHEZ CASTILLO**  
**REPRESENTANTE DEL COMISARIO DEL**  
**ORGANISMO Y VOCAL**



*"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"*

**LIC. MARCIA IDANIA RUEDA CABRERA**  
**REPRESENTANTE DEL OFICIAL**  
**MAYOR Y VOCAL**

**LIC. MOISÉS OCTAVIO LIMÓN ORTEGA**  
**GERENTE JURÍDICO Y VOCAL**

**C. BENJAMÍN ARREGUÍN BUCIO**  
**INVITADO PERMANENTE**

-----  
-----  
----- ( FIN DEL ACTA ) -----  
-----  
-----